Misión: **"Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"**

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO Nº 01/2014

POR EL CUAL SE APUREBA EL INFORME FINAL DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N| 01/2013, "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL – AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2014 ID N° 266860, Y SE ADJUDICA A LA FIRMA MEDITAL S.A. DE CONFORMIDAD A LO RESUELTO SEGÚN CONSTA EN ACTA Nº 3/2014 DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

Asunción 14 de febrero de 2014.

VISTO: El Memorándum Comité de Evaluaciones de Ofertas, designado según Resolución N° 10/07 de fecha 16 de abril de dos mil siete del Directorio de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios y de conformidad con lo establecido en los artículos 26,27 y 28 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 11°, 55°, 56°, 64° del Decreto N° 21.909/03, eleva a consideraron el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la mencionada Licitación.

CONSIDERANDO: Que , el Comité de Evaluación señala: De conformidad con el Articulo 61 del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación se procedió a **SELECCIONAR** a la oferta económica más conveniente a los intereses de la institución, que ante la descalificación de la oferta de la firma **DOCTO SRL**, queda como única oferta la presentada por la firma **MEDITAL S.A.**, que analizada detalladamente resulta que se adecua a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que asi mimos el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas concluye que la firma **MEDITAL S.A.** posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo ante una adjudicación a su favor en el marco del llamado a **APROBAR el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas de la** LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013, "**CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL – AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2014 ID Nº 266860"**, por lo que se recomienda adjudicar este llamado a la referida firma, bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO,** por un Monto Máximo de Gs. 379.600.000.- (guaranies trescientos setenta y nueve millones seiscientos mil)). Monto del Precio Unitario por mes IVA incluido Gs. 31.633.333 (guaranies treinta y un millones seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres.)

POR TANTO: El Honorable Directorio reunido en sesión ordinaria de fecha 14 de febrero del año en curso, en uso de sus atribuciones

RESUELVE

1. **APROBAR** el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013, "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL – ADREFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2014 ID N° 266860.

2. **ADJUDICAR** a la firma MEDITAL S.A., el objeto de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2013, "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO SANATORIAL – ADREFERENDUM DEL PRESUPUESTO 2014 ID N° 266860, por un Monto Máximo de Gs. 379.600.000.- (guaranies trescientos setenta y nueve millones seiscientos mil). Monto del

Precio Unitario por mes IVA incluido Gs. 31.633.333 (guaranies treinta y un millones seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres.)

3. **FACULTAR:** Al Señor Presidente de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios a suscribir el contrato respectivo con la empresa adjudicada.

4. . **ENCARGAR:** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución el cumplimiento de los dispuesto en la presente Resolución, la comunicación a la DNPC, en virtud a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/2003 y su Reglamentación en virtud de los Decretos 21909/03 y 5174/05 armonizada en la Ley 3439/07.

5. **ANOTAR, REGISTRAR, NOTIFICAR Y CUMPLIDO ARCHIVAR**

FIRMADO: **JUAN CARLOS RODRIGUEZ H. – GUILLERMO SORIA.**

FRANCISCO BAEZ

LIC. NATALIA GALVÁN.
Secretario – Gerente Interino.

ABOG. GERONIMO RUIZ DIAZ C.
Presidente.